

Lago Agrio, 26 de Septiembre de 2016

Señorita
ALBA MARCELA QUINTANA GAVILANEZ
Ciudad.-

Cúpleme informarle que mediante escritura de Constitución de la compañía **OPERADORA DE TURISMO DEPORTE EXTREMO AMAZONEXTREME S.A.** se le designó para el cargo de **GERENTE GENERAL**, por un período de cinco (5) años, a contarse desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

El Gerente General, ejerce la representación legal Judicial y Extrajudicial de la compañía, en ausencia temporal o definitiva, éste será sustituido por el Presidente.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada el 16 de septiembre de 2016, ante Notario Tercero del Cantón Lago Agrio, Doctor Marcelo Rodríguez Boza, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Lago Agrio el 20 de septiembre del 2016, Tomo TRES, Folio Veinte y tres, bajo el Número Veinte y tres y anotado en el Repertorio general con el número 1640.

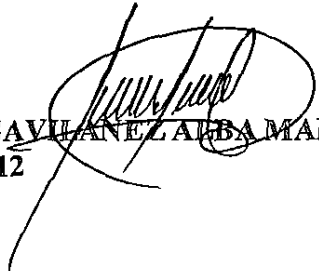
Atentamente,



DARWIN RANULFO JIMENEZ ROJAS
PRESIDENTE

Lago Agrio, 26 de Septiembre de 2016

En la presente fecha, acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **OPERADORA DE TURISMO DEPORTE EXTREMO AMAZONEXTREME S.A.**



QUINTANA GAVILANEZ ALBA MARCELA
C.C. 2100202312



REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN LAGO AGRIO

G.A.D.A.
LAGO AGRIO

CERTIFICO

Hoy en el Tomo: **TRES**, Folio: Ciento noventa y ocho, bajo el Número: Ciento noventa y ocho y anotado en el repertorio general con el número: Mil seiscientos sesenta y siete, queda inscrito el precedente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA OPERADORA DE TURISMO DEPORTE EXTREMO AMAZONEXTREME S.A.**

Nueva Loja, 27 de septiembre de 2016

Dr. Bayron Saritama Torres
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO**

Elaborado por: PINEDA ANDREA
FACTURA: 23241
HORA: 14:44:12



Dirección: Calle 12 de Febrero entre Venezuela y Cofanes

Teléfonos: (593) 06 2835208 ext. 406 - 407 - 408

Facebook: <https://www.facebook.com/RegistroPublicoDeLaPropiedadDeLagoAgrio>